



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
2 de junio de 2000  
Español  
Original: francés

---

### **Carta de fecha 2 de junio de 2000 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Malí ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de adjuntar el texto del comunicado final de la vigésima tercera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO, celebrada en Abuja los días 28 y 29 de mayo de 2000.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y de su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Moctar **Ouane**  
Embajador  
Representante Permanente

**Anexo de la carta de fecha 2 de junio de 2000 dirigida al  
Presidente del Consejo de Seguridad por el representante  
de Malí ante las Naciones Unidas**

[Original: francés]

**Celebración del vigésimo quinto aniversario de la CEDEAO**

**Vigésima tercera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno**

Abuja, 28 y 29 de mayo de 2000

**Comunicado final**

Secretaría Ejecutiva  
Abuja, mayo de 2000

## I. Introducción

1. La Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) celebró su vigésimo tercer período ordinario de sesiones en Abuja (República Federal de Nigeria) los días 28 y 29 de mayo de 2000, presidida por el Excmo. Sr. Alpha Oumar Konaré, Presidente de la República de Malí y Presidente en ejercicio de la CEDEAO. El período de sesiones coincidió con el vigésimo quinto aniversario de la CEDEAO.

2. Estuvieron presentes en el período de sesiones los siguientes Jefes de Estado y de Gobierno o sus representantes debidamente acreditados:

- El Excmo. Sr. Mathieu Kerekou  
Presidente de la República de Benin
- El Excmo. Sr. Capitán de Aviación Jerry John Rawlings  
Presidente de la República de Ghana
- El Excmo. Sr. Charles Ghankay Taylor  
Presidente de la República de Liberia
- El Excmo. Sr. Alpha Oume Konaré  
Presidente de la República de Malí y Presidente en ejercicio de la CEDEAO
- El Excmo. Sr. Mamadou Tandja  
Presidente de la República del Níger
- El Excmo. Sr. Olusegun Obasanjo  
Presidente de la República Federal de Nigeria
- El Excmo. Sr. Abdoulaye Wade  
Presidente de la República del Senegal
- El Excmo. Sr. Ahmad Tejan Kabbah  
Presidente de la República de Sierra Leona
- El Excmo. Sr. General Gnassingbé Eyadéma  
Presidente de la República Togolesa
- El Excmo. Sr. Carlos Alberto Wahanon de Carvalho Veiga  
Primer Ministro de la República de Cabo Verde
- El Sr. Lamine Sidime, Primer Ministro de la República de Guinea, en representación del Excmo. Sr. General Lansana Conte, Presidente de la República
- El Sr. Youssouf Ouédraogo, Ministro de Relaciones Exteriores de Burkina Faso, representante del Excmo. Sr. Blaise Compaoré, Presidente de Faso y Jefe de Gobierno
- El Sr. Charles Gomis, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Côte d'Ivoire, en representación del General de Brigada Robert Guei, Presidente del CNSP y Ministro de Defensa
- El Sr. Sedat Jobe, Ministro de Relaciones Exteriores, en representación del Excmo. Sr. Yahya A. J. J. Jammeh, Presidente de la República de Gambia
- [ilegible en el original]

3. Asistieron también al vigésimo tercer período de sesiones en calidad de observadores las personalidades siguientes:

- El Excmo. Sr. Joachim Chissano, Presidente de la República de Mozambique y Presidente en ejercicio de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC);
- El Excmo. Sr. Thabo M’beki, Presidente de la República de Sudáfrica;
- El Sr. Sannu Da-Zowa Don Angel, Primer Ministro, en representación del Excmo. Sr. Presidente de la República de Guinea Ecuatorial y Presidente en ejercicio de la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC)
- El Sr. Nagoun Yamassoun, Primer Ministro, en representación del Excmo. Sr. Presidente de la República del Chad;
- El Secretario General de la Organización de la Unidad Africana (OUA);
- El Secretario Ejecutivo de la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC);
- El Secretario Ejecutivo Adjunto de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC);
- El Secretario General Adjunto del Mercado común del África meridional y oriental (MECAFMO);
- El Subsecretario General de la Organización de las Naciones Unidas, en representación del Secretario General de las Naciones Unidas;
- El Presidente de la Comisión de la Unión Económica y Monetaria del África Occidental (UEMAO);
- El Presidente del Comité de Gobernadores de los Bancos Centrales del África Occidental, Gobernador del Banco Central de los Estados del África Occidental (BCEAO).

4. La lista de los demás participantes figura en el anexo.

5. En la ceremonia de apertura, en importantes discursos pronunciados por Jefes de Estado y de Gobierno se reafirmó su compromiso de fortalecer la CEDEAO para convertirla en un instrumento eficaz de promoción de la integración económica de los países del África occidental y de lucha contra el subdesarrollo de la subregión.

6. Además, los Jefes de Estado y de Gobierno de países amigos difundieron mensajes de solidaridad con la CEDEAO.

## **II. Homenaje a las víctimas de las guerras civiles en África**

7. La Conferencia observó un minuto de silencio en conmemoración de todas las víctimas de las guerras civiles en África. Rindió un respetuoso homenaje al ECOMOG y al sacrificio de sus valientes soldados caídos al servicio de la paz.

### **III. Celebración del vigésimo quinto aniversario de la CEDEAO**

#### **Homenaje a los fundadores de la CEDEAO**

8. La Conferencia expresó su profundo reconocimiento a los fundadores de la CEDEAO por su contribución inestimable a la promoción de la unidad, la solidaridad y la integración del África occidental. También manifestó su profunda gratitud a los fundadores presentes en la celebración del vigésimo quinto aniversario, los Excmos. Sres. Mathieu Kerekou, Presidente de la República de Benin, Gnassingbé Eyadéma, Presidente de la República del Togo, y General Yakubu Gowon, ex Jefe de Estado de la República Federal de Nigeria.

### **IV. Unión Africana**

9. Los Jefes de Estado y de Gobierno celebraron el vigésimo quinto aniversario de la CEDEAO bajo el signo de la aceleración de la marcha hacia la Unión Africana. A ese respecto, compartieron con sus homólogos de otras comunidades económicas africanas sus reflexiones acerca del camino lleno de experiencias recorrido por la CEDEAO y acerca de las perspectivas de la Unión Africana.

10. Recordando la decisión histórica de la Cumbre de Sirte (Jamahiriya Árabe Libia), los Jefes de Estado y de Gobierno recalcaron que las comunidades económicas no tendrían sentido a menos que sus programas de acción se encuadraran en el marco de la Unión Africana. Consideraron que debería continuar la reflexión sobre ese importante tema.

### **V. Programas de integración de la CEDEAO**

11. La Conferencia aprobó el informe del Secretario Ejecutivo, el informe del Comité de Gobernadores de los Bancos centrales y el informe del cuadragésimo sexto período de sesiones del Consejo de Ministros sobre los programas prioritarios de la CEDEAO relativos, entre otros, a la aplicación de las conclusiones de la reunión ministerial UEMAO/CEDEAO celebrada en Bamako en enero de 2000, a la segunda zona monetaria de la CEDEAO, a la del espacio sin fronteras de la CEDEAO y al fortalecimiento de los recursos financieros del Fondo.

### **VI. Creación del pasaporte de la CEDEAO**

12. La Conferencia aprobó el modelo uniforme de pasaporte para identificar a la CEDEAO en el resto del mundo y consagrar una ciudadanía comunitaria. El pasaporte de la CEDEAO comenzará a utilizarse en los Estados miembros simultáneamente con el documento de viaje vigente, que seguirá teniendo validez durante un período de transición de cinco años, al final del cual se dejarán de reconocer los pasaportes nacionales.

## **VII. Cuestiones institucionales**

### **i) Tribunal de Justicia de la Comunidad**

13. La Conferencia exhortó a todos los Estados miembros a comunicar a la secretaría ejecutiva lo antes posible los nombres de sus candidatos a magistrados de la Comunidad, conforme al procedimiento de selección previsto en el protocolo correspondiente. Convino en que la sede del Tribunal de Justicia de la Comunidad se determinaría mediante consultas entre los Jefes de Estado.

### **ii) Parlamento de la Comunidad**

14. La Conferencia celebró la entrada en vigor del protocolo relativo al Parlamento de la Comunidad, que permite el establecimiento de esa importante institución.

15. Los Jefes de Estado y de Gobierno invitan a los parlamentos nacionales a elegir a sus representantes en el Parlamento de la Comunidad con arreglo a las disposiciones relativas al período de transición definido en el protocolo.

16. La Conferencia determinará la duración del período de transición al cabo del cual los diputados y sus suplentes serán elegidos por sufragio universal [ilegible en el original] de los Estados miembros conforme a las disposiciones del [ilegible en el original]

17. La Conferencia decidió que la sede del Parlamento se determinara mediante consultas entre los Jefes de Estado y de Gobierno.

## **VIII. Tráfico de niños**

18. La Cumbre pidió al Ministro de Relaciones Exteriores de Benin que se pusiera en contacto con la secretaría ejecutiva a fin de proporcionarle la información necesaria para que la Comunidad adoptara medidas concretas sobre el tráfico de niños.

## **IX. Niños afectados por la guerra**

19. La Conferencia recordó la declaración formulada por los Ministros de la CEDEAO con motivo de su reunión celebrada el 28 de abril de 2000 en Accra sobre los niños afectados por la guerra y pidió al Secretario Ejecutivo que formulara propuestas de sanciones adecuadas para los responsables de esas prácticas.

## **X. Establecimiento de la oficina de información sobre el blanqueo de dinero y el tráfico de drogas**

20. Los Jefes de Estado y de Gobierno, preocupados por la amenaza que entrañan diversas formas de delitos económicos y financieros que revisten graves consecuencias en el África occidental, expresaron su gratitud al Presidente Jerry John Rawlings por su excelente iniciativa de que se estableciera un mecanismo de lucha contra esas formas de delincuencia. La Conferencia pidió al Secretario Ejecutivo que colaborara estrechamente con las autoridades de Ghana para elaborar los

estatutos de la oficina de información sobre blanqueo de dinero a fin de que los aprobara la Comunidad.

## **XI. Paz y seguridad regionales**

### **i) La situación en Sierra Leona**

21. La Conferencia hizo suyas las conclusiones de la reunión celebrada por los Jefes de Estado y de Gobierno del Consejo de Seguridad y de Mediación en Abuja el día 27 de mayo de 2000. Los Jefes de Estado y de Gobierno condenaron resueltamente la toma como rehenes de varios centenares de soldados de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) por elementos del Frente Revolucionario Unido (FRU). Felicitaron al Presidente Charles Ghankey Taylor por la prontitud y la eficacia de la medida que adoptó al recibir el mandato confiado por sus pares. Transmitieron su gratitud al Presidente de Liberia, que no escatimó esfuerzos para lograr la liberación de un número importante de rehenes, y renovaron su mandato para que siguiera esforzándose para lograr la liberación de los rehenes que permanecían en cautiverio y la devolución de las armas tomadas.

22. Los Jefes de Estado y de Gobierno convinieron en disponer una investigación regional sobre la reiniciación de las hostilidades. Convinieron también en que se llevara a cabo una investigación regional sobre el tráfico de diamantes. Decidieron trasladar al Cabo Foday Sankoh a un lugar seguro situado fuera del territorio de Sierra Leona.

23. Para que la CEDEAO pudiera fijar una fecha para la cesación del fuego a fin de poner término a los enfrentamientos en Sierra Leona, se enviará lo antes posible a ese país a un Comité de seis Estados miembros de la CEDEAO, que estará integrado por Ghana, Guinea, Liberia, Malí, el Níger y el Togo y el Secretario Ejecutivo de la CEDEAO.

24. El Comité se pondrá en contacto con todas las partes interesadas y les pedirá que se trasladen a las posiciones que ocupaban el 7 de julio de 1999, fecha de la firma del Acuerdo de Paz de Lomé. Los Jefes de Estado y de Gobierno hicieron un llamamiento a los elementos del Partido del Frente Revolucionario Unido para que depositaran las armas y se desmovilizaran voluntariamente.

25. La Conferencia reafirmó también su apoyo incondicional al proceso de paz en Sierra Leona según lo dispuesto en el Acuerdo de Paz de Lomé, que constituye el marco apropiado para la solución del conflicto en ese país. Exigió al Partido del Frente Revolucionario Unido que aplicara cabalmente todas las disposiciones del Acuerdo. Los Jefes de Estado y de Gobierno decidieron aportar contingentes de la subregión para reforzar la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) y pidieron al Presidente en ejercicio que, con ese propósito, se pusiera en contacto con los Estados miembros que habían prometido aportar contingentes. Además, expresaron el deseo de que el comandante de la UNAMSIL fuera un oficial procedente de la subregión.

## ii) La situación en Côte d'Ivoire

26. Al examinar la situación en Côte d'Ivoire, los Jefes de Estado y de Gobierno tomaron nota del calendario anunciado por el Gobierno de Côte d'Ivoire en el que se establecen las siguientes fechas para las elecciones:

- 23 de julio de 2000: referendo,
- 17 de septiembre de 2000: elección presidencial (primera ronda),
- 8 de octubre de 2000: elección presidencial (segunda ronda),
- 29 de octubre de 2000: elecciones legislativas,
- 19 de noviembre de 2000: elecciones municipales.

27. Los Jefes de Estado y de Gobierno se mostraron dispuestos a ayudar a Côte d'Ivoire a respetar ese calendario y a establecer las condiciones para organizar esas elecciones.

## iii) La situación en Guinea-Bissau

28. Los Jefes de Estado y de Gobierno expresaron su preocupación ante las tensiones que dificultaron las relaciones entre el Excmo. Sr. Koumba Yalanhanca y la antigua junta de Guinea-Bissau. Recordaron que el Presidente de la República de Guinea-Bissau fue elegido en elecciones consideradas libres, auténticas y transparentes por la comunidad internacional.

29. Los Jefes de Estado y de Gobierno decidieron enviar inmediatamente una misión de información a Guinea-Bissau y pidieron al Presidente en ejercicio que adoptara disposiciones con ese fin.

30. El Presidente del Consejo de Seguridad y de Mediación a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno informó a la Conferencia de los resultados de las deliberaciones de la sesión de apertura del Consejo, celebrada en Abuja el 27 de mayo de 2000. Esas deliberaciones versaron, en particular, sobre el reglamento del Consejo, la suspensión de las sanciones contra Liberia, el traspaso de facultades de los Comités Especiales al Consejo de Seguridad y de Mediación y las distinciones militares a los elementos del ECOMOG que participaron en las operaciones de mantenimiento de la paz en Guinea-Bissau y en Sierra Leona. Los Jefes de Estado y de Gobierno aprobaron el informe del Consejo de Seguridad y de Mediación.

## XII. Agradecimientos

31. Los Jefes de Estado y de Gobierno expresaron su profunda gratitud al Excmo. Sr. Alpha Oumar Konaré, Presidente de la República de Malí y Presidente en ejercicio de la CEDEAO, por su liderazgo ejemplar en la promoción de la integración del África occidental.

32. Los Jefes de Estado y de Gobierno expresaron su profundo agradecimiento al Excmo. Sr. Olusegun Obasanjo, Presidente de la República Federal de Nigeria, y al Gobierno y al pueblo de Nigeria por su fraterna acogida y las excelentes atenciones que les dispensaron durante su estancia en Nigeria.



33. La Conferencia felicitó al Secretario Ejecutivo y a todo el personal a su cargo por su compromiso en favor del fortalecimiento de la CEDEAO y por la calidad de los preparativos de las celebraciones del vigésimo quinto aniversario.

Hecho en Abuja el 28 de mayo de 2000

---